

## Convocada la VI edición de los Premios Ecoinnovación para proyectos educativos que desarrollen una cultura ecológica

*Las candidaturas a alguna de las tres categorías: 'Conocer nuestra biodiversidad', 'Resolver un problema medioambiental' y 'Mejorar tu entorno', deberán presentarse antes del 26 de abril de 2022*

29/10/2021 | Redacción



*La Fundación Endesa, en línea con el compromiso de responsabilidad social corporativa de su Entidad Fundadora (ENDESA, S.A.), tiene como una de sus líneas de actuación prioritarias el fomento de actividades relacionadas con la educación, la formación, la biodiversidad, la cultura y el voluntariado. Por ello, la Fundación Endesa, con el fin de contribuir a impulsar proyectos educativos que desarrollen una cultura ecológica a través de las 3P de la biodiversidad - Proteger, Preservar y Prevenir-, convoca la VI Edición de los Premios Fundación Endesa a la Ecoinnovación 2020-2021.*



Alumnado participante en el concurso en una edición anterior.  
(Fundación Endesa)

Desde el año 2016, los **premios a la Ecoinnovación** se crean, desarrollan y gestionan en colaboración con la Fundación Europea Sociedad y Educación, centro de conocimiento y punto de encuentro con el sector educativo.

Para acceder a los **Premios Fundación Endesa**, los candidatos deberán ser estudiantes y centros docentes del territorio nacional español, según las categorías a las que concurran.

En las Categorías 1 y 2, los proyectos deberán ser desarrollados por equipos compuestos por un mínimo de 3 estudiantes de Educación Secundaria, Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio, con el apoyo de, al menos, un profesor del centro educativo al que pertenezcan.

Deberá presentarse un único proyecto (no una suma de varios proyectos) que debe haber comenzado ese mismo curso o en los dos cursos anteriores.

Y a la Categoría 3 sólo podrán presentarse trabajos que involucren a todo el centro educativo en su conjunto y que continúen vivos en el curso de convocatoria. Esta categoría está abierta a centros de todos los niveles educativos, incluyendo infantil y educación primaria.

Los alumnos participantes deberán ser menores de 18 años o que cumplan 18 años en el presente curso académico, en cualquiera de las categorías. Los Centros Educativos podrán presentar varias candidaturas, pero solo una por Categoría. Los Proyectos presentados deberán ser originales, es decir, que no haya sido previamente premiado por otras entidades a la fecha de cierre del registro de candidaturas.

A la Categoría 3 podrán presentarse centros premiados, siempre y cuando demuestren la continuidad y evolución del proyecto desde que se recibió el premio.

### Categorías de proyectos

Se establecen tres categorías.

**Categoría 1: 'Conocer nuestra biodiversidad'**. Podrán optar a esta categoría los proyectos originales que mejoren la competencia medioambiental de los alumnos a través de proyectos de investigación que revelen conocimiento y contacto directo con algún ecosistema natural, rural o urbano y/o se relacionen con la preservación de los espacios y las especies de su entorno; y demuestren el desarrollo de actitudes, valores y compromiso con el ecosistema estudiado, justifiquen el impacto en alguna de las 3P de la biodiversidad y divulguen los resultados de su proyecto de forma original y atractiva.

**Categoría 2: 'Resolver un problema medioambiental'**. Podrán optar proyectos originales que representen una solución creativa e innovadora desde el punto de vista científico o técnico a un problema ecológico o medioambiental determinado y su impacto directo o indirecto sobre la protección y preservación de especies o de espacios y/o prevengan el daño o el deterioro de nuestra biodiversidad, y que presenten iniciativas de emprendimiento ecológico que identifiquen las causas del deterioro ambiental, su relación con la biodiversidad y propongan soluciones concretas, viables y sostenibles.

**Categoría 3: 'Mejorar tu entorno'**. Podrán optar proyectos originales realizados por el centro educativo en su conjunto, que describan un proyecto desarrollado por alumnos y profesores que implique a todo el centro o demuestren la trayectoria de un centro en su compromiso ecológico, presentando una actividad reciente que esté al servicio del bien común y de la mejora ambiental del entorno, y promuevan una cooperación solidaria con empresas, todo tipo de entidades, administraciones u otras comunidades locales en la aportación de soluciones a problemas ambientales concretos.

El registro de las distintas candidaturas a los Premios Fundación Endesa se realizará exclusivamente online mediante la cumplimentación del formulario disponible en la página web de Fundación Endesa.

El periodo de **registro de las candidaturas comienza el jueves 30 de septiembre de 2021 a las 9:00 a.m. y finaliza el viernes 17 de diciembre de 2021 a las 11:59 p.m.**

El registro de cualesquiera candidaturas deberá venir debidamente avalado por el Director del Centro Educativo correspondiente. Las distintas candidaturas tendrán de plazo hasta el martes 26 de abril de 2022 a las 23:59 para presentar telemáticamente sus proyectos a través de la página web de Fundación Endesa siguiendo las instrucciones que al efecto estén publicadas.

### Formato y contenido de los proyectos

Los proyectos deberán presentarse en castellano e incluir, al menos, los siguientes contenidos: Breve presentación o síntesis del proyecto en formato vídeo de un máximo de 3 minutos de duración; memoria del proyecto en formato PDF, con un máximo de 10.000 palabras, que incorpore la secuencia lógica del proyecto con al menos la explicación razonada del porqué del proyecto o búsqueda de antecedentes a nivel nacional e internacional sobre el tema del proyecto, incluyendo el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible o Metodología utilizada, o exposición de resultados y aprendizajes logrados, explicando cómo ha incidido el desarrollo del proyecto en los compromisos y actitudes ambientales de los que han participado en él.

Se podrán incluir en la memoria o bien como anexos los enlaces a otros materiales que se consideren oportunos: webs, blogs, prezzis, PPTs, vídeos (de un máximo de 10 minutos), galerías de imágenes, etc.

### Dotación de los premios

La dotación de los Premios Fundación Endesa es de **12.000 euros**. En la **Categoría 1** se entregará una dotación económica por un valor de 2.000 euros al equipo ganador y de 1.000 euros al equipo finalista, destinada a actividades o equipamiento que permitan seguir desarrollando las iniciativas ambientales del centro.

En la **Categoría 2** se entregará una dotación económica por un valor de 2.000 euros al equipo ganador y de 1.000 euros al equipo finalista, destinada a actividades o equipamiento que permitan seguir desarrollando las iniciativas ambientales del centro. En la **Categoría 3** se entregará una dotación económica por un valor de 4.000 euros al centro ganador, destinada a actividades o equipamiento que permitan seguir desarrollando las iniciativas ambientales del centro y de 1.000 euros al equipo finalista, destinada a actividades o equipamiento que permitan seguir desarrollando las iniciativas ambientales del centro.

El Jurado se reservará la potestad de otorgar una mención especial a proyectos con un mérito singular, en cualquiera de las tres categorías, que destaquen por su impacto social, solidaridad, participación de **alumnos con dificultades especiales** o en riesgo de exclusión social, etc., aunque no alcancen el nivel técnico requerido para los proyectos finalistas. Esta mención contará con una dotación económica de 1.000 euros.

Los **7 centros finalistas** recibirán además una ayuda para facilitar su participación en la ceremonia de entrega de premios, en caso de ser ésta presencial.

El fallo que emita el jurado será inapelable y se publicará **antes del 6 de junio de 2022**, fecha en la que se informará igualmente del día, hora y lugar en que se celebraría la ceremonia de entrega de premios.

Edita: Consejería de Educación y Empleo - Junta de Extremadura  
Avda. Valhondo s/n. Módulo 4, 4ª planta  
06800 MERIDA  
Tlf: 924 00 76 50  
lagaceta@edu.juntaex.es  
ISSN 2792-6966